

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "COMERCIALIZADORA LAKATANIACOM CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DE 31 MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, treinta y uno de marzo de dos mil diez y siete, a las nueve horas y quince minutos , en el local social de "COMERCIALIZADORA LAKATANIACOM CIA. LTDA.", ubicado en la Carlos Julio Arosemena, se reúnen el Econ. Eduardo Cordero Vintimilla Gerente socio de dicha compañía, el Ing. José Leonardo Cordero Flores, como Presidente de EELCOHOLD y en representación de la misma socio de dicha compañía, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la referida sociedad, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe del gerente correspondiente al año 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2016.
3. Destino de las pérdidas generadas en el año 2016.

Bajo la presidencia del Sr José Leonardo Cordero Flores y actuando como secretario el Sr Econ. Eduardo Cordero Vintimilla., por haber quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y se pasa a tratar y resolver el orden del día aprobado.

PRIMERO. Conocimiento y aprobación del informe del gerente correspondiente al año 2016: El señor Gerente General, Econ. EDUARDO CORDERO VINTIMILLA, procede a dar lectura a su informe de labores desarrolladas al frente de la Gerencia General de la compañía durante el año 2016. Luego de ser comentado favorablemente, el Socio JOSE LEONARDO CORDERO FLORES., mociona someter a votación el informe presentado. Por secretaría se llama a votación, resultando aprobado el informe por unanimidad.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico 2016. El señor Gerente General pasa a exponer los estados financieros de la compañía, mismos que han sido conocidos previamente por los socios quienes poseen una copia de los mismos. Luego de ser comentado favorablemente, el socio JOSE LEONARDO CORDERO FLORES, mociona someter a votación los estados financieros presentados. Por secretaría se llama a votación, resultando aprobados los estados financieros por unanimidad.

TERCERO. Destino de las pérdidas generadas en el año 2016: Se tiene en consideración que de conformidad a lo aprobado en la Junta General de Socios de fecha 31 de marzo de 2017, se resolvió mantener dentro del patrimonio de la empresa las mismas que se irán devengando en el próximo año. Sometida a votación la moción presentada a través de secretaría, se registra su aprobación por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las doce horas y veinte y cinco minutos, se reinstala la sesión con los mismos Accionistas, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Sin más que tratar termina la reunión a las once horas diez minutos.



Ing. José Cordero F.
**SOCIO
PRESIDENTE**



Econ. Eduardo Cordero Vintimilla
**SOCIO
SECRETARIO- GERENTE**